

ESTUDIO DE PLANTA PARA PROVISIÓN POR ENCARGOS

Teniendo en cuenta el procedimiento de encargo de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, basado en la Ley 909 de 2004, Decreto 1083 de 2015, Ley 1960 de 2019, el Criterio Unificado 13082019 de 2019 de la Comisión Nacional del Servicio Civil "Criterio Unificado Provisión De Empleos Públicos Mediante Encargo y Comisión para Desempeñar Empleos de Libre Nombramiento y Remoción o de Período", y el Decreto 256 de 2013 por el cual se establece el Sistema Específico de Carrera para los Cuerpos Oficiales de Bomberos, se presenta el informe final para proveer por encargo del cargo:

Tipo de Vacante	DEPENDENCIA	OFICINA	CARGO	CODIGO Y GRADO	VACANTES
Definitiva	SECRETARÍA DE GOBIERNO	CUERPO ESPECIAL DE BOMBEROS	Comandante de Bomberos	203-10	1

En el estudio de planta resulto preseleccionado un funcionario como se muestra a continuación:

FUNCIONARIO	CARGO ACTUAL	CODIGO Y GRADO	TIPO DE VINCULACION	EDL	PROFESION	CONCEPTO
CESAR AUGUSTO FONSECA ECHAVEZ	Subcomandante de Bomberos	336 - 05	Provisional	NA	No acredita título profesional	No aplica tipo de vinculación, ni formación profesional
EVER LUIS RIVERA VEGA	Teniente de Bombero	419 - 07	Carrera administrativa	98.3	Administrador integral de riesgos de seguridad y salud en el trabajo	No aplica formación académica de acuerdo con el manual de funciones y competencias
OMAR ENRIQUE OROZCO CASTRO	Teniente de Bombero	419 - 07	Carrera administrativa	98.73	No acredita título profesional	No aplica requisito de formación académica
EDWIN ALVARO PACHECO RUIZ	Teniente de Bombero	419 - 07	Carrera administrativa	99.15	Administración de Empresas	Aplica
BLAS ALCIBIADES ALARCON RODRIGUEZ	Teniente de Bombero	419 - 07	Carrera administrativa	Sin EDL 2024-2025	Derecho	No priorizado calificación satisfactoria (sin EDL vigencia anterior)
RICHARD DE JESUS PALOMINO BENAVIDES	Teniente de Bombero	419 - 07	Carrera administrativa	98.73	No acredita título profesional	No aplica requisito de formación académica
LUIS EMIGDIO GARCIA GARCIA	Teniente de Bombero	419 - 07	Carrera administrativa	99.15	Profesional en salud ocupacional	No aplica formación académica de acuerdo con el manual de funciones y competencias
JAIRO RAFAEL PACHECO MUÑOZ	Teniente de Bombero	419 - 07	Carrera administrativa	95.75	No acredita título profesional	No aplica requisito de formación académica
DARTAGÑAN ANTONIO ORTIZ AVENDAÑO	Teniente de Bombero	419 - 07	Carrera administrativa	99.15	No acredita título profesional	No aplica requisito de formación académica
RODOLFO CABRERA FONTALVO	Teniente de Bombero	419 - 07	Carrera administrativa	98.3	No acredita título profesional	No aplica requisito de formación académica
ALFONSO JULIO ARAUJO FERREIRA	Teniente de Bombero	419 - 07	Carrera administrativa	98.3	No acredita título profesional	No aplica requisito de formación académica

FUNCIONARIO	CARGO ACTUAL	CODIGO Y GRADO	TIPO DE VINCULACION	EDL	PROFESION	CONCEPTO
MARTIN JOSE GALLO SORACA	Teniente de Bombero	419 - 07	Carrera administrativa	99.15	No acredita título profesional	No aplica requisito de formación académica
RUBEN DARIO PEREZ FLOREZ	Teniente de Bombero	419 - 07	Carrera administrativa	99.15	No acredita título profesional	No aplica requisito de formación académica
GONZALO ENRIQUE CHARRIS LOPEZ	Teniente de Bombero	419 - 07	Carrera administrativa	98.3	No acredita título profesional	No aplica requisito de formación académica
CIPRIANO BONILLA BERMEO	Teniente de Bombero	419 - 07	Carrera administrativa	98.3	No acredita título profesional	No aplica requisito de formación académica

Posterior a la socialización del estudio de planta del cargo a proveer por encargo y se resolvieron las peticiones y reclamaciones presentadas, se recibió la manifestación de interés del funcionario preseleccionado, al cual se le aplicó la prueba psicométrica, teniendo como resultado los siguientes puntajes:

No.	ASPIRANTE	PUNTAJE				CONCEPTO
		PRUEBA PSICOMETRICA	EDL (COMPORTAMENTAL)	ENTREVISTA	TOTAL	
1	EDWIN ALVARO PACHECO RUIZ	87.5	100	NA	NA	Seleccionado

En ese sentido, el funcionario Edwin Alvaro Pacheco Ruiz, de acuerdo con el procedimiento de encargo, al superar la prueba psicométrica y ser el único aspirante para el cargo, se efectuará el nombramiento en encargo a la vacante ofertada.

Una vez comunicado el presente informe se dispone de tres días hábiles para recibir reclamaciones y observaciones al mismo, de acuerdo con el procedimiento de encargo.


ELANIA REDONDO PEÑA
 Secretaria Distrital de Gestión Humana
 Secretaría Distrital de Gestión Humana

Proyectó: Claudia Díaz
 Revisó: Malka Rodríguez
 Probó: Efrain Munera